

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 25 DE OCTUBRE DE 1875.

NÚM. 87.

LA LEALTAD CANARIA

Terminada nuestra forzosa vacacion, reanudamos hoy nuestras diarias tareas, enviando un saludo cariñoso y cortés á los constantes amigos y favorecedores de LA LEALTAD CANARIA.

Establécense entre el que escribe para el público y el público para quien se escribe lazos cordiales y mútua correspondencia, que, si con pena se cortan é interrumpen, tienen siempre que reanudarse con gusto.

Ocho dias, obligados por fuerza mayor, hemos guardado el absoluto silencio de las tumbas; relegados á su lóbrego fondo en aquel espacio de tiempo, resucitamos hoy con iguales brios, con idénticos propósitos, sin que en lo más mínimo sufriera detrimento la energía con que acostumbramos defender la razon y el derecho, combatiendo sin temor toda injusticia y todo desafuero; sin que en lo más insignificante tampoco padeciera; á impulsos de golpe tan inesperado, la templanza y la medida de que hemos procurado siempre revestir nuestros actos y nuestras palabras, á fuer de conservadores y monárquicos de verdad.

Esta semana de forzoso mutismo nos deja como nos encontramos; nuestra publicacion, tantas veces distinguida con los *amistosos halagos* del señor Gamundi, cuando el delegado de la Dictadura sagastina nos suspendia y recogia, y nos obligaba á mudar de nombre á cada instante, y nos imponia aquellas enormes multas, espanto de nuestro esquilmado bolsillo, todo por el horrendo crimen, por el espantoso y execrable delito de ser ALFONSINOS, partidarios leales, francos y decidi-

dos de D. Alfonso de Borbon, adversarios enérgicos de toda intirinidad y de toda mistificacion y de las Monarquias prusianas y de todos los absurdos entónces tan en boga: nuestra publicacion—decimos—que en aquellos dias funestos no alteró su sistema de comedimiento y de medida, ménos ha de hacerlo ahora cuando es que el nos castiga representante del Gobierno de nuestro muy excelso y amado Rey.

Seguiremos, pues, el camino que ya muy de antiguo nos trazáramos y tiene acreditado como bueno y digno la esperiencia; partidarios de toda la vida y por la mas profunda de las convicciones de la dinastía legítima, y entusiastas de la persona augusta que al presente la simboliza, cuya nobilísima causa defendimos en los dias de la desgracia, conservadores liberales sin exageracion y de verdad, hombres de principios fijos y rectos; al lado de la Dinastía estamos, y del jóven é ilustrado monarca, y de los buenos principios conservadores, expansivos y tolerantes, sin abdicaciones vergonzosas, y de la libertad verdadera y prudente; sin que—como otros—necesitemos del poder para esgrimir sin descanso nuestras armas en defensa de cosas tan sagradas.

Jurados enemigos de toda consecuencia, de toda veleidad, de toda mistificacion, de esa inmoralidad y escepticismo políticos, que son el cáncer de nuestra pobre y desventurada sociedad, tenemos por norma, lema y guia de nuestras acciones, de nuestra conducta, de nuestra actitud, la palabra hermosísima y consoladora y noble que figura como nombre de nuestro modesto periódico: LEALTAD.

Tal ha sido nuestra mision hasta ahora; tal es y seguirá siendo.

Otros golpes anteriores no fueron bastantes á separarnos en un ápice del camino emprendido; el que acabamos de recibir no ha de conseguirlo tampoco. Adoptamos el expresivo lema de los antiguos caballeros Pulgares: *Frangi, sed non flecti. Romperse, pero no doblarse.*

POLÍTICA DE CONCILIACION

Nuestro distinguido amigo el señor D. Luis Navarro, digno Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran-Canaria desde la restauracion de D. Alfonso XII, nos remite para su insercion la carta siguiente:

Sr. Director de *La Lealtad*.

Mi apreciable amigo:

Por orden espresa y terminante del Sr. D. Vicente Clavijo, gobernador de la provincia, ha sido ayer destituido el ayuntamiento de Las Palmas que tuve la honra de presidir desde el advenimiento al trono de S. M. el Rey, hasta que S. S. ha tenido á bien mandar que cesen en sus cargos mis compañeros y yó.

Acatada y cumplida en el acto la orden del Sr. Gobernador, tengo el deber de decir que mi separacion del honroso puesto que en la situacion alfonsina se me habia asignado, no puede en manera alguna obedecer ni á falta de cumplimiento en mis deberes, ni á desafencion á la augusta persona del Rey, á la que defendí durante cinco años contra las injurias de los revolucionarios del archipiélago, á la que profeso adhesion profunda y lealtad sincera, y á la que, Dios mediante, y desde mi humilde puesto de ciudadano, he de acatar incondicionalmente y sostener su legitimo derecho en la medida de mis fuerzas.

Para ser monárquico y monárquico de corazon; para ser súbdito obediente y leal del Rey, no he necesitado ni necesito el aguijón del

medro personal, ni la vanidad de los puestos oficiales. Solo deseo que los revolucionarios á quienes se ha entregado la situacion en esta isla, defiendan y sostengan la monarquía y la augusta persona que la simboliza, por conviccion profunda y no por conveniencias del momento, por amor á la institucion y no por amor al poder. Ya que en la isla de Gran-Canaria no hay la conciliacion que el Sr. Ministro de la Gobernacion recomienda tan eficazmente en su circular, y que la política de atraccion ha dado por resultado la espulsion de los puestos públicos de todos los antiguos alfonsinos, es de esperar que los nuevos, dejando á un lado añejas preocupaciones, apoyen la situacion monárquica con el mismo celo y eficacia con que han servido á otras situaciones.

Sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las precedentes líneas y disponga de su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Luis Navarro.

Tenemos mucho gusto en complacer al señor Navarro, tan celoso administrador de los intereses de Las Palmas despues del triunfo de la Monarquía, cuanto ilustrado defensor suyo en la prensa de la provincia durante el imperio de la revolucion.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de lo que, con asombro general, está pasando en la Gran-Canaria: seremos todo lo explícitos que tan anómalos sucesos reclaman y que las circunstancias de la prensa consienten.

DISCURSO DE S. M. EL REY

En la solemne apertura del curso escolar en la Universidad de Madrid, S. M. el Rey, despues que lo hubieron hecho el señor Vicuña y el señor ministro de Fomento, pronunció con firme entonacion y gran facilidad las siguientes palabras que produjeron en el numeroso y escogido auditorio unánime entusiasmo:

«Señores: El señor ministro de Fomento, en nombre de la Universidad de Madrid, me ha dado las gracias por haber venido hoy á presidir la inauguracion del año escolar. Con mas razon me corresponde á mi darlas á todos cuantos me han proporcionado esta ocasion de cumplir con uno de los mas altos deberes de un

Rey, realizando al mismo tiempo uno de los mas ardientes deseos de mi corazon; el de patrocinar y fomentar la instruccion pública.

En graves momentos, en circunstancias bien difíciles me ha tocado estar á la cabeza de nuestra amada y desgraciada patria.

Al mirar estos escaños, aun me parece que éra ayer cuando yo trabajaba con afan como escolar, lejos de aquí, deseando hacerme digno de España y sintiendo en mi alma, como ciertamente habreis sentido, la mas noble y profunda emocion, cuando algun premio venia á coronar mis esfuerzos y á reanimar mi espíritu ávido de realizar grandes empresas. Ninguna mayor, señores, que la de moralizar é instruir á un pueblo, librándolo de la mas dura y terrible servidumbre; la de la ignorancia.

Hoy que ya abandoné los bancos de la cátedra, hoy que ha llegado el momento de la accion, en el campo de batalla, en la sala del Consejo y en medio de los representantes de la ciencia, siempre tenderán mis propósitos á conseguir aquellos resultados que únicamente pueden regenerar á España, devolviéndole la paz, consiguiendo el sacrificio de las pasiones políticas en beneficio del interés comun, moralizando é instruyendo á todos sus habitantes y desarrollando los elementos de riqueza que encierra nuestro suelo, para obtener así la regeneracion moral, intelectual y material de nuestra pátria.

Doloroso es para mí, que en nada he contribuido ni directa ni indirectamente á encender la sangrienta lucha civil que tantas lágrimas cuesta á las madres españolas, ver que á pesar de mis continuos esfuerzos, aun no he podido darle el término feliz que todos ansiamos. Esperemos que la Providencia abreviará estos días de prueba, y que muy pronto podremos todos dedicarnos á las fructuosas tareas de la paz.

En vosotros, señores catedráticos, fundo grandes esperanzas para aquel suspirado día. Aquí veo representadas todas las carreras del Estado, todas las fuerzas intelectual es que han de reorganizar la nueva España. De estas aulas y de las demás de España saldrán el filósofo y el político que han de estudiar con recto juicio y en provecho de la pátria las árdas cuestiones que conmueven el mundo moderno. Saldrá el historiador, á quien tan ancho campo se ofrece donde coger laureles ilustrando nuestras pasadas glorias, y el economista, que tanto puede auxiliar con sus trabajos el aumento de nuestra prosperidad y riqueza. Entre vosotros veo los que han de formar los futuros magistra-

dos, inflexibles representantes de la ley y de la justicia y la mas firme garantia de la familia; los que con el estudio y el progreso de las ciencias médicas en todas sus derivaciones han de continuar gloriosas tradiciones en bien de la humanidad; y por último, como ha dicho muy bien el Sr. Vicuña, los que están llamados con el poderoso auxilio de las ciencias exactas á convertir en frondoso vergel el campo inculto ó incendiado, consagrando toda su atencion á la inagotable fuente de riqueza que dan los productos de la tierra aumentados ó transformados por el trabajo del hombre.

De aquí han de salir los que en artes y letras han de demostrar que aún no se ha agotado entre nosotros la fecunda vena de nuestro génio nacional, y que no es incompatible el progreso de las ciencias modernas con la brillante fantasia de nuestros artistas y poetas.

Mi mas cara ilusion, el mas glorioso timbre de mi reinado seria que la historia escribiera en sus páginas, que si la España de nuestros días no llegó, como en otros siglos, al apogeo del poder y de la gloria, supo al menos conquistar entre los pueblos cultos de Europa el puesto que merecia, porque, deponiendo mezquinas pasiones y bastardos intereses, aplicaron sus hijos la energia de carácter con que habian realizado gloriosas empresas, al estudio de las ciencias y de las artes, base de nueva y mas duradera grandeza.»

CRÓNICA

La circunstancia de haber suspendido nuestras tareas desde el sábado 16 del corriente, nos impidió expresar al señor presidente del *Círculo de Amistad*; toda nuestra gratitud á la galante invitacion que para la fiesta de aquella misma noche se sirvió hacernos.

Cumplimos gustosos este deber, tan pronto nos ha sido posible.

En el último correo llegó á esta Capital nuestro muy apreciable amigo el señor coronel de artillería D. Eugenio Gonzalez Moro.

Segun tenemos entendido, el Sr. Gobernador civil ha separado de su cargo á nuestro respetable amigo el señor D. Ignacio Diaz, diputado provincial por uno de los distritos

La Lealtad Canaria.

de Las Palmas. El señor Diaz, á más de presidente de la Diputación de esta provincia, lo ha sido largo tiempo del comité alfonsino de Gran Canaria, que luchó en la prensa y en los comicios durante la funesta época revolucionaria, con tanta energía como abnegación por la bandera del legítimo Rey D. Alfonso XII.

Política de conciliación, y de atracción, y de ancha base.

Además de este señor, del Presidente de la Asamblea provincial, señor marqués viudo de la Fuente de Las Palmas, de los señores D. Alonso de Ascanio y Marqués de la Quinta Roja, cuyas renunciaciones tiempo hace fueron admitidas, y de los señores Leon Morales y Fernandez Béthencourt, destituidos últimamente por el señor Gobernador civil, han dejado de ser diputados provinciales, de los confirmados en dicho cargo por el ministro de la Gobernación, los señores D. Lorenzo de Montemayor y Key, D. Juan Xuares de la Guardia, D. Estéban Manrique de Lara, D. Antonio Monteverde del Castillo y D. Francisco Acosta.

Los distritos por esta razón vacantes, se han provisto en esta forma: en el segundo de esta capital, sustituye al señor Leon Morales el señor D. Isidro Guimerá; en el segundo de la Laguna, al señor Montemayor, el señor D. Tomás Martel; en el de Orotava, al señor Xuares de la Guardia, el señor D. José Garcia Lugo, á quien se ha nombrado presidente de la corporación; en el de Guia de esta isla, al señor Ascanio, el señor D. Antonio Alfonso y Feo; en el de Granadilla, al señor Marqués de Las Palmas el señor D. Agustín E. Guimerá; en el de Las Palmas de Gran Canaria, al señor Diaz, el señor D. Ramon de Aguilar; en el de Teror, al señor Acosta, el señor D. Salvador Martin Bento; en el de la Antigua, al señor Monteverde del Castillo, el señor D. Matias Matos y Falcon; en el de Arrecife, al señor Fernandez Béthencourt, el señor D. Gaspar J. Fernandez; en el de Teguiise, al señor marqués de la Quinta, el señor D. Vicente Agreda; en el de Valle hermoso, al señor Manrique de Lara, el señor D. Juan Garcia Alvarez.

Política de conciliación, de atracción y de ancha base.

Otro día nos ocuparemos de este asunto con toda la detención que su importancia requiere.

En efecto, como anunciábamos, ha sido nombrado por el señor D. Vicente Clavijo, individuo de la Comisión permanente el señor Fernandez (D. Gaspar) quien ya ha tomado posesión de su cargo.

Acompañamos en su justo sentimiento al secretario de la Diputación provincial señor D. Carlos Pizarroso, que en estos días ha sufrido la irreparable desgracia de perder á su señora madre.

El Constitucional, en su número del 21, se corre hasta llamar al señor Sagasta *ilustre hombre de Estado*.

¿Qué significa esto? vuelve el colega—olvidando devaneos santacruzistas—á sus antiguos amores?

Ah! no: es que, según el correo del mismo día, en Madrid se habla mucho de cambio de ministerio, y hay que disponerse por si le tocase á D. Práxedes hacer de nuevo diputaciones y ayuntamientos.

Dice el adagio que hombre prevenido vale por dos.

Ha renunciado el cargo de Juez municipal de Telde en Gran Canaria, el señor D. Gerónimo Falcon.

El Constitucional desearia que no pasase en esta reunion de la Diputación provincial lo que pasó la vez de marras, cuando convocados los señores diputados por el Gobernador para *asunto urgente*, asistieron tan solo los señores permanentes y el señor D. Fernando Bento: con objeto de que este lance no se repita, echa á sus amigos el siguiente reclamo:

La Diputación provincial de estas Islas se halla convocada para celebrar desde el día 2 del próximo Noviembre la primera reunion ordinaria del actual año económico.

De esperar es que todos los señores Diputados se apresurarán á cumplir con los deberes que su cargo les impone.

El Constitucional, en estas últimas líneas, se ha expresado á lo Nelson en Trafalgar; *Inglaterra espera que todos vosotros cumpliréis con vuestro deber*.

¡Bien, retebien.....!

VARIEDADES

El 9 de octubre se ha verificado en Alcalá de Henares el 328 aniversario del natalicio de Cervantes, al cual estaban invitados por el municipio de aquella

ciudad varios personajes y sociedades literarias de la corte, entre las cuales se cuentan la Academia Española y la Sociedad de escritores y artistas, que se hallaban representadas por los señores Cañete, Guerra y Orbe, Ossorio, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto,) Frontaura y Arrieta, quienes acompañados de gran número de convidados, visitaron la iglesia donde fué bautizado el príncipe de los ingenios españoles y el solar de la que fué su casa, asistiendo despues á la adjudicación del premio ofrecido por el señor Villaurrutia á la mejor monografía para la fundación de una biblioteca cervántica alcalaína, premio que obtuvo el joven escritor D. Juan Catalina y Garcia.

El municipio invitó luego á los convidados á un espléndido banquete, que se verificó en el palacio del marqués de Morante, brindando en él por S. M. el rey el presidente del Ayuntamiento, Sr. Alonso de Paz, y el brigadier señor Gonzalez Mañlano; el Sr. Cañete por la Academia de la Lengua, y especialmente por su amigo el Sr. Fernandez Guerra allí presente, á quien reconoció con frase apasionada, talento y virtudes grandes; el señor Ossorio por el espíritu de asociación que reunia tantos hombres de tantas procedencias para honrar la memoria del soldado de Lepanto; el señor Frontaura por el Ayuntamiento de Alcalá, y el Sr. Fernandez y Gonzalez por los beneficios que á España puede reportar la paz, por la prensa periódica y por el Sr. Hartzenbusch, ilustre comentarista de *El Quijote*.

El acto terminó con un detalle que creemos digno de apuntar para conocimiento de nuestros lectores.

«Hallándose los invitados oyendo misa en Santa María la Mayor, tuvieron noticia de que una familia pobre venia á bautizar á la pila de este templo, que es la misma en que fué cristianado Cervantes, una niña nacida ayer mismo, no lejos del solar del hidalgo novelista. Esta circunstancia hizo que el Sr. Frontaura, á nombre de la Asociación de escritores y artistas, se ofreciese á servir de padrino á aquella criatura. Aceptado su ofrecimiento, púsole por nombre Micaela Andrea Carolina, conmemorando así á Cervantes y á su hermana Andrea».

De la comitiva formaban también parte individuos de la Academia de la Lengua, de la Diputación provincial de Madrid del clero, del ejército y la judicatura.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

RESERVIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRÓNICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT

Farmacéutico de París

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda a los convalecientes y a las personas débiles: también constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(Anuario de terapéutica del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea más particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una acción estimulante, que administrado a dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulación. »

(Diccionario de medicina del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestión de una manera notable. Prescribesele en particular contra los catarros crónicos del pulmón y de la vejiga. »

(Tratado de farmacia del profesor SOUBERBAN.)

Tomando una dosis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESERVIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta más de 10 á 15 céntimos por día.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

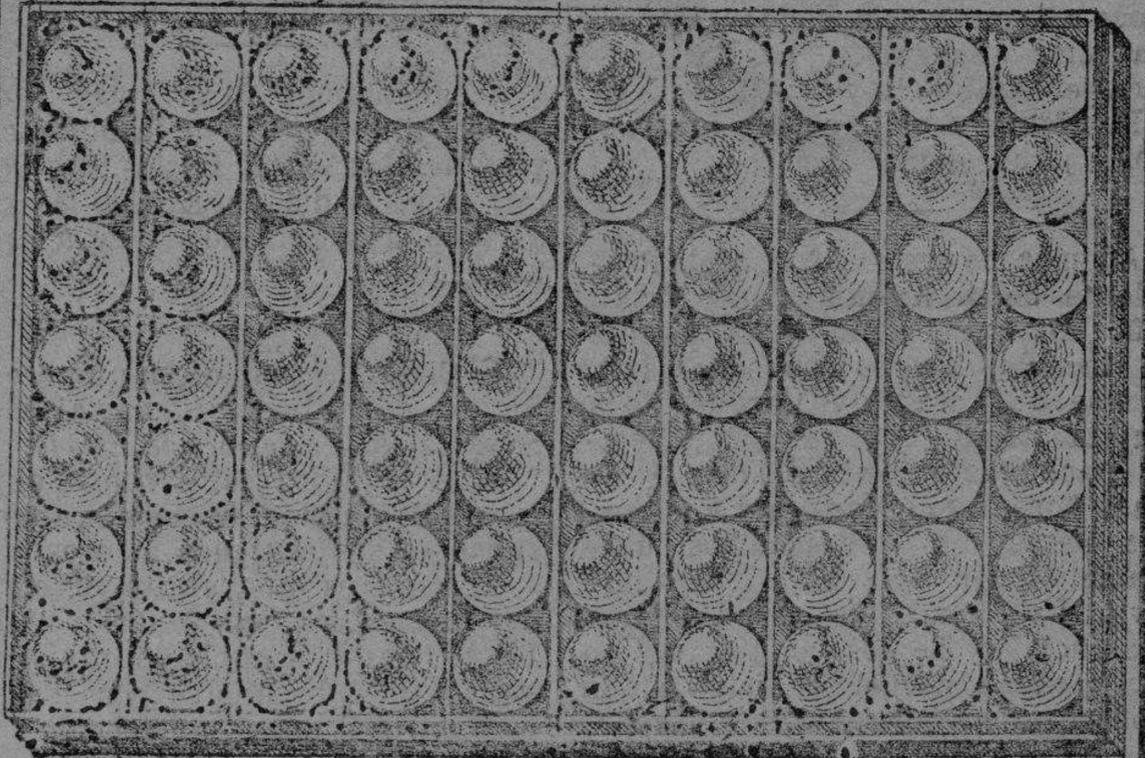
Precio del frasco: 2 f 50

DEPÓSITO EN PARÍS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB

En Santa Cruz, Farmacia de Suarez

GLÓBULOS DE JOSEPHAT

DE COPAIBA PURO



ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglución; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volumen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos más que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormes cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*.

AVISO IMPORTANTE

El *copaiba del comercio* está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propiedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del *copaiba* que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general. casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París

En Santa Cruz de Tenertse, Farmacia de Suarez.

CERTIFICADOS PARA DEFUNCIONES

Se venden, á 4 cuartos uno, en la imprenta de este periódico, calle del Sol, núm. 18.

TABLAS DE CUENTA

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico, Sol, 18.

SE VENDEN

Dos métodos para piano, una Gramática francesa de Chantreau, con sus temas y el Diccionario francés de Nuñez Taboada.

En la imprenta de este periódico darán razón.

IMPRENTA A CARGO DE S. MUJICA
Sol, 18.